



**Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción**

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA  
Tlf. 955885800 / FAX. 955885259

**ACTA DE SELECCIÓN DE 1 MANTENEDOR DE EDIFICIOS PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DENTRO DEL PROGRAMA EMPLE@ 30+ DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.**

En el Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, siendo las 11:00 horas del día 22 de marzo de 2017, se reúnen el Tribunal de calificador de cara a llevar a cabo el proceso selectivo para la contratación temporal de 1 Mantenedor/a de Edificios durante los meses establecidos en la oferta de empleo presentada en el Servicio Andaluz de Empleo.

El Tribunal que se declara constituido tal y como se detalla a continuación, una vez verificado el quórum de asistencia necesario (Presidente, dos vocales y el Secretario), que actuará conforme lo establecido en la Resolución de Alcaldía nº 308/2016, de 7 de diciembre de 2016, y publicada en el Tablón de Anuncios y página web municipal.

El Tribunal queda constituido de la siguiente forma:

**Presidente** : D. Eugenio Montes Oliva, Aux. Admtvo. del Ayuntamiento.

**Vocales** : D. Manuel Antunez Figueroa, Oficial 1ª del Ayuntamiento.  
D. Francisco J. Hoyos Barrera, Trabajador Social del Ayuntamiento.

**Secretario** : D. Antonio Torres Murillo.

Por parte del Tribunal se comprueba que solo se presentan dos candidatos/a que han sido propuestos por el SAE para la prueba selectiva, siendo los siguientes:

- **Noelia Moreno Portilla con nº de DNI :28.802.602-R**
- **Cristina Benítez Fernández con nº de DNI: 47.504.351-J**

No se presenta un candidato propuesto por el SAE para la prueba selectiva, siendo el siguiente:

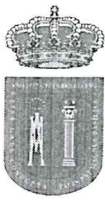
- **Roberto Carrizosa Prieto (justifica que se encuentra contratado a día de hoy)**

De conformidad con la Resolución de Alcaldía nº 308/2016, de 7 de diciembre de 2016, se procede seguidamente por este Tribunal, al desarrollo del proceso selectivo, iniciándose la corrección del examen tipo test hecho por los aspirantes, con los siguientes resultados:

**1º Cristina Benítez Fernández con nº de DNI: 47.504.351-J.....10,00 ptos.**  
**2º Noelia Moreno Portilla con nº de DNI: 28.802.602-R..... 2,40 ptos.**

Viendo los resultados, el Tribunal por unanimidad Acuerda:

**Primero.-** Elevar al Sr. Alcalde- Presidente los resultados anteriormente transcritos.



**Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción**

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA

Tif. 955885800 / FAX. 955885259

**Segundo.-** Elevar al Sr. Alcalde-Presidente la propuesta de contratación de Mantenedora de Edificios a Dña. Cristina Benítez Fernández con nº de DNI: 47.504.351-J

**Tercero.-** Elevar al Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación, que en caso de renuncia de la candidata propuesta se respetará el orden establecido de mayor a menor puntuación en el resultado final, como se depende de las calificaciones, para su contratación.

**Cuarto.-** Abrir un plazo de 5 días naturales desde la publicación de este Acta, para formular cuantas reclamaciones o alegaciones sean oportunas por parte de los aspirantes.

**Quinto.-** Exponer en el Tablón de Edictos y página web municipal de este Excmo. Ayuntamiento la presente Acta.

A la vista de lo actuado, el Sr. Presidente, da por terminada la sesión del Tribunal, siendo las 13:00 horas, de todo lo que yo, el Secretario-Interventor, doy fe, extendiendo en dos folios la presente acta, que firman en prueba de conformidad los Sres. Miembros del Tribunal.

EL PRESIDENTE,

D. Eugenio Montes Oliva

VOCALES:

D. Francisco J Hoyos Barrera

D. Manuel Antúnez Figueroa

EL SECRETARIO,  
D. Antonio Torres Murillo